SUBRAYA · TEMARIO

Administrativo de Tráfico · CGA del Estado

# 16

# Estrategia de Seguridad Vial 2030, planes sectoriales y educación vial

> *«La Estrategia de Seguridad Vial 2030. Planes de movilidad segura y sostenible sectoriales: Plan especial de motocicletas y ciclomotores y Plan tipo de movilidad segura y sostenible en la empresa. La educación vial en España. Objetivos y contenidos de la educación vial en las diferentes etapas educativas. La educación vial a lo largo de la vida.» (Anexo de las bases)*

Edición de noviembre de 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

# Índice

Presentación

1. El marco: tráfico, seguridad vial y sistema seguro
    1.1. Quién hace qué
    1.2. Qué es el sistema seguro
    1.3. Los usuarios vulnerables
    1.4. Los datos de partida
2. La Estrategia de Seguridad Vial 2030
    2.1. Origen y naturaleza
    2.2. La herencia: qué se logró y qué no con la Estrategia 2011-2020
    2.3. Visión y objetivos
    2.4. Estructura: nueve áreas y sesenta y dos líneas
    2.5. Los principios básicos de política
    2.6. Gobernanza: quién ejecuta la Estrategia
3. Los planes de movilidad segura y sostenible sectoriales
    3.1. Qué es un plan y qué lo hace sectorial
    3.2. El marco normativo de la movilidad segura y sostenible
    3.3. El Plan especial de motocicletas y ciclomotores
    3.4. El Plan tipo de movilidad segura y sostenible en la empresa
    3.5. Otros instrumentos y el camino escolar seguro
4. La educación vial en España
    4.1. Qué es y cómo se reparte la competencia
    4.2. Los objetivos de la educación vial
    4.3. Los contenidos en cada etapa educativa
5. La educación vial a lo largo de la vida
    5.1. El principio: un derecho permanente
    5.2. La formación para obtener el permiso
    5.3. Después del permiso: la formación voluntaria
    5.4. La reeducación: cuando hay que corregir una conducta
    5.5. Mayores, nuevos modos y movilidad activa
    5.6. La empresa como espacio de aprendizaje

No confundas

Ideas clave

Autoevaluación

Soluciones

Fuentes

## Presentación

La política de seguridad vial española no se improvisa: se planifica. Un Estado que quiere reducir sus muertos en carretera no dicta normas sueltas, sino que fija una **visión** de largo plazo, unos **objetivos** medibles y unos **planes** que reparten el trabajo entre administraciones, empresas y ciudadanos. Este tema estudia esa arquitectura en tres pisos: arriba, la **Estrategia de Seguridad Vial 2030**; en medio, los **planes de movilidad segura y sostenible sectoriales**, con dos ejemplos que las bases nombran expresamente —el **Plan especial de motocicletas y ciclomotores** y el **Plan tipo de movilidad segura y sostenible en la empresa**—; y abajo, la **educación vial**, que es la herramienta con la que todo lo anterior llega a la vida de las personas desde la escuela infantil hasta la vejez.

> **RECUERDA** Tres nombres y tres cifras para situarse: **Estrategia de Seguridad Vial 2030** (9 áreas estratégicas y 62 líneas de actuación), **Plan especial de motocicletas y ciclomotores 2019-2020** (17 medidas) y **Plan tipo de movilidad segura y sostenible en la empresa** (seis fases de elaboración).